



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de marzo de 2001

Expediente N° 8077/01

Expediente N° 8079/01

RES. C.D. Cs. Ex. N° 040/01

VISTO:

El pedido de ayuda económica requerida por el Lic. Luis Mealla Sánchez, docente de esta Facultad, mediante el cual solicita la suma de \$400,00 (Pesos Cuatrocientos), a fin de pagar cuotas de la Maestría en Energías Renovables que dicta el Departamento de Física de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

El dictamen favorable de la Comisión de Hacienda que corre a fs. 2 de estas actuaciones;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 14/03/01)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, acordar la suma de \$400,00 (Pesos Cuatrocientos), al Lic. Luis Mealla Sánchez, destinada al pago de cuotas para la Maestría en Energías Renovables, en carácter de Ayuda Económica del Fondo de Capacitación Docente correspondiente a esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Siga al Consejo Superior a sus efectos.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR EN ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas